

Guayaquil, 2 de Marzo de 2012

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
HASING S.A.**

Ciudad

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías y en la Resolución 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, a continuación se detalla el informe de la gestión realizada por la administración de HASING S.A. durante el Ejercicio Económico de 2011.

Con respecto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe, durante el ejercicio económico referido la compañía no tuvo actividad.

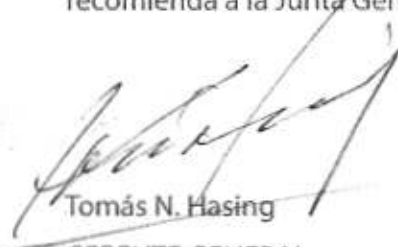
En relación al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio, las disposiciones de la Junta General y el Directorio se cumplieron a cabalidad.

Con respecto a la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal, no se produjeron hechos extraordinarios durante el ejercicio 2011 en los ámbitos referidos.

En relación a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente, dado que durante el ejercicio económico la compañía no tuvo actividad, su situación financiera no cambió comparada con la del ejercicio precedente.

Con respecto a la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, dado que en el ejercicio económico 2011 no se obtuvieron utilidades, la administración no hace propuesta alguna.

En relación a las recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, para el siguiente ejercicio económico, la administración recomienda a la Junta General capitalizar y reactivar la compañía.



Tomás N. Hasing

GERENTE GENERAL

2 de Marzo de 2012